

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34853** *NUOVO BABY HOGAR, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 160/11, seguido en este Juzgado a instancia de D. Ángel Francisco Rueda Esteban contra la empresa Nuovo Baby Hogar, S.L., se ha dictado decreto con fecha 31 de octubre de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 23.073 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110080207-1